

Expediente: **1880/23**
Carátula: **DELGADO CARLOS ENRIQUE Y OTROS C/ MEDINA FRANCISCO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27242879843 - DELGADO, CARLOS ENRIQUE-ACTOR
27242879843 - MATURANO, JOSE RAUL-ACTOR
90000000000 - MEDINA, FRANCISCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1880/23



H105015391277

JUICIO: DELGADO CARLOS ENRIQUE Y OTROS c/ MEDINA FRANCISCO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1880/23. Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

A la presentación efectuada en fecha 01/11/2024 por la letrada Rosana Bejas, en representación de la parte actora:

Previo a fijar fecha de audiencia de conciliación y por aplicación de los principios de concentración de actos y economía procesal, lo dispuesto por los arts. 13 CPL y 20 LCT, se intima a la representación letrada de la parte actora para que denuncie los números de teléfonos de sus representados (**actores**) que cuenten con la aplicación Whatsapp, a fin de notificarlos fehacientemente y con plena validez a través de dicha plataforma de la fecha de audiencia de conciliación a fijarse oportunamente, desde el teléfono institucional de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1. Asimismo en forma previa a fijar fecha de audiencia de conciliación, deberá acreditar el pago de la movilidad correspondiente para notificar a la parte **demandada** en su domicilio real. 1880/23 MEJM

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.